Duitama, 12 de noviembre de 2026

SOLICITUD ADICIÓN, PRÓRROGA Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATOS O CONVENIOS

PARA. **JULIÁN YOVANNY BENAVIDES CABRA**
GERENTE GENERAL

DE. **JORGE EDUARDO RUIZ FONSECA**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA
SUPERVISOR CONTRATO CD-067-2026

ASUNTO. **SOLICITUD MODIFICACIÓN DEL CONTRATO CD-067-2026**

I. CONTRATACIÓN REQUERIDA

OBJETO CONTRACTUAL. PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE TALLERES DE PROMOCIÓN DE LECTURA DENOMINADOS "LECTURA AL AULA" Y TALLERES DE CREACIÓN ARTÍSTICA, CONVERSATORIOS Y CLUBES DE APRECIACIÓN A LAS ARTES DE LA BIBLIOTECA ZENÓN SOLANO RICAURTE DEL INSTITUTO DE CULTURA Y BELLAS ARTES DE DUITAMA CULTURAMA

VALOR DEL CONTRATO. DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS ($17.802.653.69)

PLAZO. A PARTIR DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2026

II. JUSTIFICACIÓN

Considerando que el Instituto de Cultura y Bellas Artes de Duitama Culturama es un ente de orden descentralizado con tarea misional de desarrollar programas y proyectos que fortalezcan a toda la población en materia de cultura, asociando estos propósitos a los demás estamentos del aparato central para lograr la focalización de una formación integral y teniendo como obligación el fomento al arte y la cultura.

En aras de asegurar el cumplimiento de la función administrativa que le corresponde a CULTURAMA, es primordial contar con recursos externos para fortalecer la realización de talleres encaminados a la promoción de lectura y de creación artística, sin embargo y por solicitud del Contratista CORPORACIÓN RADS COLOMBIA, requiere a la supervisión la modificación del tallerista JULIÁN GONZÁLEZ REYES, quien presenta renuncia a esta actividad por motivos personales al tallerista JOHAN ROMÁN SALCEDO, quien continuará con la realización del Taller Reconexión Territorial, garantizando el perfil adecuado para el

ejercicio de la promoción de creación artística y permitiendo mantener el servicios prestado sin contratiempos en el desarrollo y planeación horaria de esta actividad.

Así las cosas, y verificado por esta supervisión del perfil del tallerista JOHAN ROMÁN SALCEDO, se autoriza para realizar esta modificación del ítem 15 de la CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

Por lo anterior, se solicita a la gerencia autorización para realizar la correspondiente Modificación al Contrato de Prestación de Servicios No. CD-067-2026, de la siguiente manera:

CLÁUSULA SEGUNDA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: 1. Llevar a cabo la realización de actividades de apoyo a la gestión en el desarrollo de talleres de promoción de lectura y de creación artística, conforme a las siguientes especificaciones:

ÍTEM	TALLERISTA	ACTIVIDAD A REALIZAR	VALOR
1	Mabel Becerra	60 horas para la realización de promoción de lectura que deberán ser distribuidas en cuatro instituciones educativas en el municipio de Duitama	$1.860.000
2	Viviana Becerra	60 horas para la realización de promoción de lectura que deberán ser distribuidas en cuatro instituciones educativas en el municipio de Duitama	$1.860.000
3	Andrea Pedraza	60 horas para la realización de promoción de lectura que deberán ser distribuidas en cuatro instituciones educativas en el municipio de Duitama	$1.860.000
4	Manuel López	Taller de creación artística denominado ¿Quién quiere ser periodista? con una duración de 18 horas en instituciones educativas en el municipio de Duitama.	$800.000
5	Lizbeth Pérez	Taller de poegrafía: fotografía y poesía con una duración de 18 horas en la biblioteca Zenón Solano Ricaurte	$800.000
6	Diana Alvarado	Club de conversación en inglés con una duración de 18 horas en la biblioteca Zenón Solano Ricaurte	$800.000
7	Tania Espitia	Club de bordado: punto, cadeneta y chisme para cultivar la paciencia con una duración de 18 horas en la biblioteca Zenón Solano Ricaurte	$800.000

8	Adriana Díaz	Club de lectura y meditación con una duración de 18 horas en la biblioteca Zenón Solano Ricaurte	$800.000
9	Carolina Sarmiento	Taller de mediación artística "punto a punto por mi mundo" con una duración de 18 horas en instituciones educativas en el municipio de Duitama	$800.000
10	Catalina del Mar Ortiz	Taller Escuela de padres PSI, nos cuidamos con una duración de 18 horas en la biblioteca Zenón Solano Ricaurte	$700.000
11	José Joaquín Manosalva	Conversatorios: Esperanza juvenil con una duración de 9 sesiones en instituciones educativas en el municipio de Duitama	$700.000
12	Yadi Aguillón	Taller Tejido en telar: arte y telar con una duración de 18 horas en Fundaciones culturales y en la biblioteca Zenón Solano Ricaurte	$800.000
13	Yamile Ortiz Cifuentes	Taller Cuerpo como territorio. Estrategia socioeducativa con una duración de 18 horas en la Fundación taller sembrando amor en el municipio de Duitama	$700.000
14	Lina Salamanca	Taller Botellas fantasía de navidad con una duración de 18 horas en la biblioteca comunitaria María Auxiliadora de Duitama.	$700.000
15	Johan Román Salcedo	Taller Reconexión territorial con una duración de 18 horas en fundaciones culturales y en instituciones educativas en el municipio de Duitama	$700.000
	FACILITADOR (Designado por el contratista previa aprobación del supervisor)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN APOYO AL SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES Y ELABORACIÓN DE INFORMES	$3.122.653.69
TOTAL			**$17.802.653.69**

2. Preparar de manera oportuna las actividades. 3. Entregar formato datos estadísticos de los participantes por edades, planilla control de asistencia, evidencias, y demás documentos solicitados por el supervisor. 4. Asistir a las reuniones programadas por la Biblioteca Pública Zenón Solano Ricaurte. 5. Responder por el material bibliográfico y didáctico, y elementos suministrados para el desarrollo del contrato. 6. Mantener en perfecto estado los

espacios donde se desarrollan los programas. 7. Mantener dialogo permanente con la comunidad y con la Biblioteca Pública Zenón Solano Ricaurte y reportar las necesidades y sugerencias pertinentes al desarrollo de los talleres. 8. El contratista se obliga a realizar las reposiciones o cambios, previo aviso del supervisor del Contrato dentro de los ocho (8) días siguientes al requerimiento del supervisor del contrato.

III. DOCUMENTACIÓN ADJUNTA

- Carta de solicitud presentada por el Contratista de fecha 05 de noviembre de 2026.

Cordialmente,

JORGE EDUARDO RUIZ FONSECA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO BIBLIOTECA
SUPERVISOR CONTRATO CD-067-2026